

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 7 días del mes de mayo de 2015, a las 12H45 se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en Ave. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli, los accionistas: señor Andrés Patricio Espinosa Hidalgo propietario de 200 acciones representado por el Sr. Patricio Espinosa Valencia; ESVALHOLDING S.A. debidamente representada por su Gerente General señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia, según nombramiento adjunto, propietaria de 200 acciones y J.O.C. Sociedad Civil y Comercial debidamente representada por su Gerente General, señor Jorge Ortiz Cevallos según nombramiento adjunto propietario de 400 acciones, El capital se encuentra totalmente pagado y cada acción da derecho a un voto.

Los accionistas que representan el 100% del capital social, por unanimidad deciden constituirse en junta general extraordinaria universal y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2014.
4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
5. Designar a los Comisarios y fijar sus retribuciones
6. Designar a los Auditor Externo y fijar sus retribuciones.

Los accionistas por unanimidad eligen al Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos como Presidente de la Junta y éste a su vez declara instalada la Junta general, puesto que se encuentra presente el 100% del capital social, igualmente se elige como Secretaria Ad-Hoc, a la señora Moraima Mabel Vargas Zurita.

Se pone en consideración el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe sobre el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014**

El Sr. Jorge Ortiz toma la palabra y procede a la lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014.

Los señores accionistas luego de la lectura del mismo lo aprueban por unanimidad. Los accionistas que son administradores no votan por prohibición de la Ley de Compañías.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo**

Por Secretaría se da lectura a los informes del Comisario y el Auditor Externopor el periodo 2014; la junta los declara conocidos y aprobados por unanimidad.

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte el 31 de diciembre de 2014.**

Por Secretaría se procede a la lectura del Balance General(Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte el 31 de diciembre de 2014, los accionistas por unanimidad los aprueban.

4. **Resolver acerca del destino de los beneficios sociales**

Los accionistas por unanimidad resuelven que no se realizará distribución de dividendos del ejercicio 2014.

5. **Designar a los Comisarios fijar sus retribuciones**

MBM

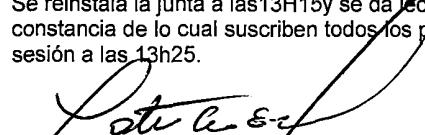
Los accionistas por unanimidad autorizan al Sr. Jorge Ortiz para contratar al Comisario Principal y al Suplente de la terna que ha presentado a los accionistas y que el pago de sus retribuciones esté acorde con el presupuesto que tiene la Compañía.

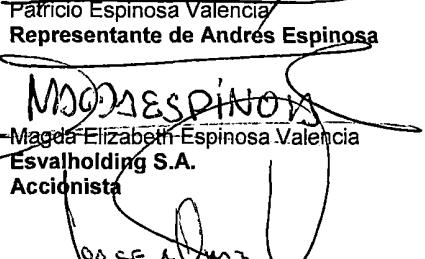
6. Designar al Auditor Externo y fijar sus retribuciones

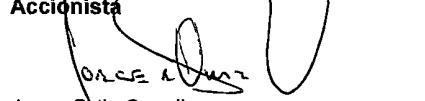
Los accionistas por unanimidad autorizan al Sr. Jorge Ortiz para contratar al Auditor Externo de la terna que ha presentado a los accionistas y que el pago de sus retribuciones esté acorde con el presupuesto que tiene la Compañía.

Terminado así todos los puntos del orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la junta a las 13H15 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben todos los presentes junto con la Secretaría que certifica, se termina la sesión a las 13h25.


Patricio Espinosa Valencia
Representante de Andrés Espinosa


Magda Elizabeth Espinosa Valencia
Esvaholding S.A.
Accionista


Jorge Ortiz Cevallos
J.O.C. SOCIDAD CIVIL Y COMERCIAL
Gerente General -Accionista
Presidente


Mariana Vargas Zurita
SECRETARIA AD-HOC

Durto

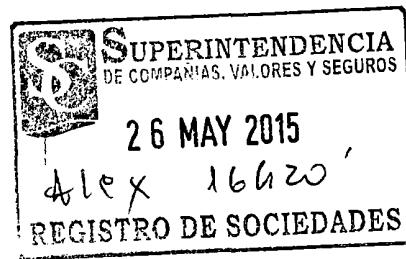
18212

Quito, 26 de mayo del 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-



El motivo de la presente es para darles a conocer que el Acta de Junta de Accionistas de Comercializadora Ortiespinosa S.A. con Ruc 1792282705001 no se encuentra cargada en el sistema de la Superintendencia de Compañías debido a que los socios de la empresa se encontraban fuera del país hasta el 30 de abril del 2015.

Se solicita su intervención para poder cargar el acta, la misma que tiene fecha de emisión 7 de mayo del 2015, de esta manera esperamos quedar al día con el cumplimiento de las obligaciones.

Por la atención que se a la presente reitero mis agradecimientos.

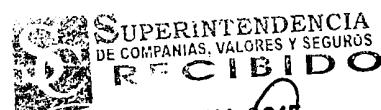
Atentamente,

Jorge Ortiz Cevallos

Comercializadora Ortiespinosa S.A.

RUC: 1792282705001

6.6



Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO